

Tacna,

08 NOV. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 283-2018-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR

PRESENTE.-

ASUNTO : PARTICIPACION EN LA I JORNADA DE PROPUESTAS INNOVADORAS DEL PLAN LECTOR EN ENTORNOS FAMILIARES

REFERENCIA : RDR N° 000457-2018-DRSET
DIRECTIVA N° 24-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y a la vez comunicarles que la UGEL Tacna, dando cumplimiento a los documentos de la referencia, llevará a cabo la I JORNADA DE PROPUESTAS INNOVADORAS DEL PLAN LECTOR EN ENTORNOS FAMILIARES, que busca identificar y reconocer intervenciones exitosas y eficaces que estén dirigidas a mejorar la implementación del Plan Lector en entornos familiares y a la vez promover el intercambio de propuestas innovadoras entre los docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de EBR de nuestra jurisdicción.

En ese sentido, adjuntamos las bases del concurso para que a través de su despacho se gestione la difusión y se promueva la participación del Equipo Técnico Institucional del Plan Lector, en cumplimiento a los plazos establecidos.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

I JORNADA DE PROPUESTAS INNOVADORAS DEL PLAN LECTOR EN ENTORNOS FAMILIARES 2018

El Equipo Técnico Local de la UGEL Tacna para la ejecución del Plan Estratégico de las jornadas del Plan Lector 2018, dando cumplimiento a la Resolución Directoral Regional N° 000457 que aprueba la Directiva N° 24-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA propicia la generación de espacios de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias sobre el impacto de la implementación del Plan Lector en las instituciones educativas de EBR de nuestra jurisdicción. Conocedores de la iniciativa y creatividad de directivos y docentes es que se reconocerá a las instituciones educativas que durante el año 2018 hayan implementado propuestas innovadoras del Plan Lector en entornos familiares.

Estas formas innovadoras de fomentar el hábito lector y fortalecer la comprensión lectora constituyen evidencias de un desempeño directivo y docente responsable y comprometido con nuestros estudiantes.

1. OBJETIVOS

- 1.1 Identificar intervenciones exitosas y eficaces que estén dirigidas a mejorar la implementación del Plan Lector en entornos familiares que favorezcan la participación activa, responsable y oportuna de los actores educativos.
- 1.2 Promover el intercambio de propuestas innovadoras entre los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria.
- 1.3 Difundir propuestas innovadoras, significativas y motivadoras implementadas por las instituciones educativas de la UGEL Tacna.
- 1.4 Reconocer la creatividad, originalidad e innovación de los responsables de la implementación del Plan Lector en entornos familiares en las II EE de la UGEL Tacna.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Participan todas las II EE públicas y privadas que durante el año 2018 hayan implementado una experiencia exitosa y/o propuesta innovadora que esté incluida en el Plan Lector de la institución educativa que involucre la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia.

Categorías:

Categoría A: Nivel Inicial

Categoría B: Nivel Primario

Categoría C: Nivel secundario

3. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHA	LUGAR
Presentación de propuestas innovadoras	05 al 23 de noviembre del 2018	Mesa de parte de la UGEL Tacna (08:00 a.m. a 03:00p.m.)
Selección de propuestas innovadoras	26 al 30 de noviembre del 2018	UGEL Tacna

Sustentación de propuestas innovadoras	04 de diciembre del 2018	Auditorio de la IE “Santísima Niña María”
Premiación	04 de diciembre del 2018	Auditorio de la IE “Santísima Niña María”

4. SELECCIÓN POR CATEGORÍA

El comité de evaluación recepcionará las fichas de registro de las experiencias realizadas en las instituciones educativas (Anexo 01) y seleccionará hasta tres experiencias exitosas por categoría teniendo en cuenta los criterios que aparecen en el anexo 02.

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS SELECCIONADAS

Las 03 propuestas innovadoras seleccionadas de cada nivel, deberán exponer su propuesta ante el jurado calificador durante 15 minutos haciendo uso de un PPT.

6. JURADOS

- El Jurado calificador será designado por el Equipo Técnico Local de la UGEL Tacna para la ejecución del Plan Estratégico de las jornadas del Plan Lector 2018.
- El dictamen emitido por el Jurado calificador será inapelable.
- Se reconocerá el apoyo de los docentes integrantes del Jurado al Concurso con una resolución de Felicitación por su participación.

7. INSCRIPCIONES

- Las instituciones educativas son responsables de inscribir en el plazo establecido 01 propuesta innovadora de acuerdo al anexo 01.
- Los Directores y subdirectores de las instituciones educativas de los diferentes niveles de EBR deben garantizar la participación del equipo del Plan Lector en la I JORNADA DE PROPUESTAS INNOVADORAS DEL PLAN LECTOR EN ENTORNOS FAMILIARES 2018 de acuerdo a la Directa N° 24-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

8. PREMIACIÓN

- a) Gallardete a la Institución Educativa que ocupe el PRIMER LUGAR EN CADA CATEGORÍA.
- b) Resolución de felicitación a los integrantes de equipos responsables de experiencias exitosas y/o propuestas de innovación del Plan Lector en entornos familiares participantes.

ANEXO 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA EXITOSA Y/O PROPUESTA INNOVADORA

1. DATOS GENERALES

UGEL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NIVEL	
INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL PLAN LECTOR	

2. DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA

--

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA

INICIO DE EJECUCIÓN	
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	
BENEFICIARIOS	
RECURSOS EMPLEADOS	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA (Procesos, estrategias, instrumentos, metodología, evaluación, etc.) Adjuntar evidencias: Fotografías, actas de reunión, lista de asistencia, registros de lectura, etc.	
CONCLUSIONES	

ANEXO 02

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA INNOVADORA

CRITERIO	INDICADOR	0	1	2
COHERENCIA Y CONSISTENCIA	1. La propuesta está redactada en forma clara, concisa y coherente en todos sus apartados.			
	2. La justificación ampara realmente la propuesta de innovación.			
	3. Los objetivos están redactados de modo claro, son coherentes y realistas.			
	4. Se establecen con claridad los beneficiarios potenciales de la propuesta presentada.			
	5. Los resultados esperados están orientados a la consecución de los objetivos del Plan Lector.			
	6. Se explicitan los medios, métodos y recursos empleados, priorizando las herramientas TIC de forma apropiada con respecto a las actividades y objetivos. Uso creativo de las TIC en la metodología y productos, considerados en relación al contexto escolar y la edad de los estudiantes.			
PERTINENCIA	7. La propuesta se ajusta a las bases de la convocatoria.			
	8. La propuesta involucra de manera responsable y oportuna a los actores educativos.			
	9. La propuesta contribuye a desarrollar la capacidad de leer y formar el hábito lector, así como mejorarlos niveles de comprensión lectora en los estudiantes.			
	10. La propuesta está orientada a solucionar algún problema o necesidad de la institución educativa.			
RELEVANCIA	11. La propuesta puede ser replicada por otras instituciones educativas y en los diferentes niveles.			
	12. El proyecto va dirigido a un grupo significativo de beneficiarios.			
	13. La innovación planteada es parte del desarrollo institucional.			
	14. Los resultados de la propuesta innovadora es sostenible en el tiempo.			
CARÁCTER INNOVADOR	15. Introduce un cambio en la práctica pedagógica del docente.			
	16. El cambio está orientado a la mejora de la práctica lectora de todos los actores educativos.			
	17. Es una innovación estratégica que permite desarrollar el hábito lector, así como mejorar los niveles de comprensión de textos.			
	18. Los actores del proceso educativo conocen la innovación y se sienten identificados con ella.			
	19. Los beneficiarios directos e indirectos participan en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la propuesta.			

ESCALA DE EVALUACIÓN	
0	No se cumple el criterio
1	Regular cumplimiento del criterio
2	Buen cumplimiento del criterio

